



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 441-2019-MDC.A

Castilla, 13 de agosto del 2019

VISTO:

El Informe N° 061-2019-MDC-GDS-SGECyD, emitido por el Coordinador de la Gerencia de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Coordinador de la Gerencia de Desarrollo Humano, hace de conocimiento que, en el marco de la celebración por el 99° Aniversario de Reivindicación Política del Distrito de Castilla, es oportuno reconocer la trayectoria y vigencia de personajes, organizaciones e instituciones que, con su trabajo social o cultural, aportan a la construcción del desarrollo del distrito;

Que, en este sentido señala que la Embajada Cultural "Celeste Janet", cumple 20 años de trayectoria artística, representada por el señor Luis Alberto Rivas Timaná quien viene direccionando actividades culturales descubriendo valores y potenciando el talento castellano, por tal razón la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte considera importante que el día central de aniversario de nuestro distrito se le un reconocimiento al trabajo y trayectoria al representante de la Embajada cultural;

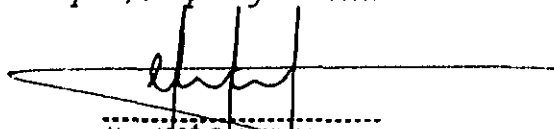
Que, el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización; precisando que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el saludo, felicitación y público reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Castilla - Piura, en el marco 99° Aniversario de Reivindicación Política del Distrito de Castilla a la Embajada Cultural "Celeste Janet" por cumplir 20 años de trayectoria artística, en la persona de su representante señor Luis Alberto Rivas Timaná, por su trabajo socio cultural, aportando a la construcción del desarrollo del distrito.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Abg. JOSÉ E. AGUIAR SILVA
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA - PIURA
SUB GERENCIA DE SISTEMAS INFORMATICOS Y ESTADISTICOS

RECIBIDO

27 SEP 2019

Reg.: _____

Hora: _____

[Signature] 12:15 pm